

**ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO
PROVINCIAL PARA LA INDUSTRIA DEL METAL DE VALENCIA**

En Valencia, siendo las 11 horas del día 5 de Noviembre de 2012 se reúne debidamente convocada la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial para la Industria del Metal, compuesta por la representación empresarial de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL) y la sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) y la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), al objeto de tratar la consulta sobre el art. 40 del Convenio, planteada por la empresa [REDACTED] según escrito que se adjunta.

Sobre la consulta planteada, la Comisión Paritaria, acuerda que los conceptos variables deben formar parte de la retribución de las 6 horas de libre disposición.

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión cuando son las 11,30 horas.

